****

**CEPES y el Tercer Sector suman fuerzas para divulgar**

**la X con fines sociales del Impuesto de Sociedades entre las empresas de la Economía Social**

* **Con el objetivo de que las empresas de la Economía Social destinen para financiar proyectos sociales el 0,7% de la cuota íntegra que declaran**
* **El acuerdo se enmarca dentro del convenio de colaboración entre la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES) y la Plataforma del Tercer Sector (PTS)**

**Madrid, 6 de mayo de 2019**.- La C**onfederación Empresarial Española de la Economía Social** **(CEPES)** se ha unido a la campaña que la **Plataforma del Tercer Sector** (PTS) desarrolla para divulgar la **X con fines sociales del Impuesto de Sociedades**, una medida que, a partir de este año, permitirá a las empresas destinar el 0,7% de la cuota íntegra que declaran a financiar proyectos sociales, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018.

Así se ha rubricado en una reunión mantenida entre ambas entidades, dentro del **convenio de colaboración** que CEPES y la PTS tienen firmado con el fin de implementar acciones conjuntas y ante la apertura, el próximo 1 de julio, del plazo de declaración del impuesto. Ambas organizaciones **comparten valores y sitúan a la persona en el centro de su actividad.**

CEPES divulgará el acuerdo entre las empresas de la Economía Social, que podrán adherirse al marcar la casilla 00073 (modelo 200) o la 069 (modelo 220). Podrán hacerlo en el apartado de ‘otros caracteres- fines sociales’, y contribuir así, con el Impuesto de Sociedades, a mejorar y fortalecer la sociedad para hacerla más justa, inclusiva e igualitaria. Los interesados podrán marcar esta opción de **manera voluntaria y no les supondrá ningún gasto adicional** para la empresa.

Durante el encuentro, el presidente de la PTS, **Luciano Poyato**, ha manifestado que “el Tercer Sector y CEPES comparten objetivos y líneas de trabajo, y con este acuerdo se unen en un ejercicio de responsabilidad que seguro tendrá buenos resultados”. Además, ha subrayado la necesidad de fomentar los valores de solidaridad, cohesión social e inclusión, como factores imprescindibles de utilidad pública, necesarios a la hora de plantear nuevos horizontes, en los que las personas y el componente social deben adquirir un nuevo protagonismo.

Por su parte, el presidente de CEPES, **Juan Antonio Pedreño**, ha indicado que “si algo caracteriza a las empresas de la Economía Social son sus valores, que se concretan principalmente en ubicar a la persona en el centro, en su compromiso con los territorios, en generar empleo estable y de calidad, en no deslocalizarse, en insertar colectivos con dificultades de inserción y, sobre todo, demuestran que es posible aunar rentabilidad económica y social”. “Por ello”, ha añadido, “confiamos en que la mayoría de las empresas de Economía Social apoyen la X con fines sociales del Impuesto de Sociedades”.

**Sobre Plataforma del Tercer Sector**

Fundada en enero de 2012 por siete de las organizaciones más representativas del ámbito de lo social en España (PVE, POAS, EAPN, CERMI, Cruz Roja, Cáritas y ONCE), a la Plataforma se han sumado posteriormente la Coordinadora de ONGD de España y la Plataforma de Infancia. Actualmente, está integrada por veinte organizaciones por medio de las cuales representa a cerca de 30.000 entidades del ámbito social.

**Sobre CEPES**

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) es la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos. Sus 25 socios representan los intereses de más de 43.300 empresas, representado al 12,5% del empleo y con una facturación en torno al 10% del PIB. Sus socios, con más de 200 estructuras autonómicas, son Organizaciones nacionales o autonómicas y grupos empresariales, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Asociaciones del sector de la discapacidad y Cofradías de Pescadores.

**Para más información:**

Rafael Olea: 91 545 02 22 – 616 176 881 / [rolea@ilunion.com](mailto:rolea@ilunion.com)

Virginia Segovia Recio: 667 148 353/ [vsegovia@ilunion.com](mailto:vsegovia@ilunion.com)